



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



ACTA NÚM.25-2020

SESION EXTRAORDINARIA

11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Once (11) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Vente (2020), siendo las 11:05, AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar:

- A. **ACTUALIZACION DE ORDENANZA DE ARBITRIOS DEL MERCADO MUNICIPAL, PROPUESTA REMITIDA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.**
- B. **PROPUESTA DE ORDENANZA COBRO DE ESPACIO PUBLICO A COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES, REMITIDA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.**
- C. **SOLICITUD DE APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2020.**

Estando Presentes: DR. MIGUEL ARREDONDO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SRA. LUISA PIERRET VICE PRESIDENTA, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, LICDO. RAMON LEONARDO, LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, LICDA. AURORA ROSADO, SR. CARLOS J. CALCAGNO, SR. MANUEL A MEJIA, LICDA. FLOR ALVAREZ, Licda. MASSIEL DURAN ING. WENDY C. REYES, SR. LUIS M.L ALMONTE, SR. JOSE DE LEON y RAYMOND RAFAEL ORTIZ, ALCALDE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.

Ausentes: el LICDO. ROBERTO ENCARNACION (excusa) y el DR. ODALIS RAMOS.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Dr. Miguel Arredondo sometió los que estén de acuerdo en conocer el punto A, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Presiente invitó al Regidor Francisco Frías a realizar la oración como es costumbre.

El Regidor Francisco Frías realizo la oración de inicio.

El Secretario del Concejo le dio, la bienvenida al Ex Alcalde Dr. Nelson Gumbs Gervais, quien se encontraba presente en la sesión.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



El Presidente manifestó que antes de empezar quiere invitar a los Regidores con el Alcalde, para que vean, los terrenos ubicado en la Bahía de Placer Bonito, la planta vieja, para tratar de resolver las inundaciones del centro de la ciudad.

El Regidor Ramón Leonardo solicitó al Presidente que después que se termine la sesión, que aperture, una nueva sesión para la presentación del Presupuesto para el año 2021.

Secundando por la mayoría de Regidores presente.

El Regidor José De León solicito que, se aperture una Sesión Extraordinaria para el conocimiento del informe de la compra del camión de pozo filtrante.

Secundando por la mayoría de Regidores presente.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO A, Es: ACTUALIZACION DE ORDENANZA DE ARBITRIOS DEL MERCADO MUNICIPAL, PROPUESTA REMITIDA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

El Presidente le dio la oportunidad al Secretario General Licdo. Franklin Franco.

El Secretario General Licdo. Franklin Franco manifestó que, esta propuesta viene a mejorar el cobro de los arbitrios y una implementación de software, para modernizar el cobro; así como también que se está realizando reparaciones dentro del mercado y que esos árbitros son muy antiguos y con esto se busca que el mercado sea auto sostenible.

El Regidor Felipe De Los Santos manifestó que, hay que regularizar el cobro del mercado, pero se debe devolver en servicios y que los impuestos se deben adecuar a los tiempos y que se debe aprobar en el día de hoy esta ordenanza.

El Regidor Manuel Mejía manifestó que, es mejor que los impuestos sean exonerados a los vendedores hasta tanto el Ayuntamiento asuma como es correcto la modernización y reparación del mercado.

El Regidor Luís De La Cruz dijo que, está de acuerdo con el Colega Felipe, porque esos árbitros tienen más de 30 años, pero, si se va aumentar esos arbitrios debe ser para la mejoría del mercado y ser directo.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar, la actualización de la Ordenanza del Mercado Municipal, los que estén de acuerdo que levanten su mano, en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, la Ordenanza Municipal Núm.02-2020, para la aplicación del Nuevo Cobro de Arbitrios Municipales del Mercado Municipal. Así como también se aprobó la derogación de cualquier ordenanza vigente, sobre la materia.

Se abstuvieron de votar los Regidora Carlos Calcagno y Manuel Mejía.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO B, Es: PROPUESTA DE ORDENANZA COBRO DE ESPACIO PUBLICO A COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES, REMITIDA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

El Presidente Dr. Miguel Arredondo sometió los que estén de acuerdo en conocer el punto B, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Alcalde Ing. Raymundo Ortiz manifestó que, con esta ordenanza se busca que los ingresos del Ayuntamiento aumenten para mejorar los servicios y los salarios de los empleados de este Ayuntamiento.

La Regidora Flor Álvarez expresó que, en la pasada sesión fue comisionada para rendir un informe el cual le dará lectura:

02 de diciembre de 2020

AL: CONCEJO DE REGIDORES DE SAN PEDRO DE MACORÍS.

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA COBRO DE ARBITRIOS MUNICIPALES A SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES POR USO DE ESPACIO PÚBLICO.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal

FECHA: 02 DE DICIEMBRE, 2020.-

DISTINGUIDOS CONCEJALES:

En sesión ordinaria de la fecha 26 de noviembre del año 2020, según Acta No. 23-2020, el consejo de Regidores de esta sala capitular, acordó designar una comisión especial compuesta por los regidores: Flor Álvarez (quien la preside), Felipe de los Santos y Massiel Duran (miembros), para evaluar la propuesta de ordenanza municipal para cobro el de arbitrios municipales a servicios de telecomunicaciones por uso de espacio Público.

Se convocó a reunión a los miembros de la comisión y demás regidores el día 30 de Noviembre del año 2020, y nueva vez el día 01 de Diciembre junto al encargado del departamento de Planeamiento urbano y la Comisión de planeamiento urbano de la sala capitular la cual fue representada por el Sr. Luis De la Cruz, donde también estuvieron presente los regidores José De León, Manuel Mejía y Carlos Calcagno.

Tomando en cuenta los CONSIDERANDOS presentados en dicha propuesta y el HECHO IMPONIBLE de la misma. Esta comisión presenta el informe favorable ante este honorable Concejo a fin de que se apruebe la PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL COBRO DE ARBITRIOS MUNICIPALES A SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES POR USO DE ESPACIO PÚBLICO.

Felipe de los Santos
Miembro

Licda. Flor Álvarez
Presidente Comisión

Massiel Duran
Miembro

El Regidor Felipe De Los Santos dijo que, son los Ayuntamiento que tienen la facultad de aprobar el uso de suelo y que le gustaría saber, de que luego de aprobar la ordenanza quién es que, se encargara de cobrar esos arbitrios y que está de acuerdo en aprobar la ordenanza en el día de hoy. ✓

El Regidor Ramón Leonardo manifestó que, las telecomunicaciones le están pagando a las compañías en vez de pagarle directamente al ayuntamiento y que todo lo que sea beneficio para el pueblo lo apoyara.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



El Regidor Francisco Frías dijo que, está de acuerdo que se apruebe la ordenanza para que se puedan mejorar los salarios de todos los obreros del ayuntamiento y que también se pueden hacer obras en beneficio de la comunidad.

La Vice Presidenta Luisa Pierret dijo que, espera que se les cobre a las empresas que tienen deudas con este ayuntamiento, para que los recursos puedan ser utilizados en la mejoría de los que menos ganan.

El Regidor Luís De La Cruz dijo que, las cosas se deben llamar por su nombre y que está de acuerdo con el cobro y que en la sesión pasada se trató el tema del aumento y que se debe de aplicar y que todo lo que este dentro del marco legal lo ve factible. Dijo que los puntos importantes deben ser conocidos como es el caso del camión filtrante, que es vital para la comunidad.

Secundado por la mayoría de Regidores.

El Regidor Bryan Cordero dijo que, no se pueden oponer a esto y que todo lo que es en beneficio para San Pedro debemos de apoyar.

El Presidente manifestó que las empresas deben pagar, para que el Ayuntamiento lo devuelvan en obras; de inmediato, sometió los que estén de acuerdo en aprobar la ordenanza de cobro a las telecomunicaciones, que levanten su mano, en señal de aprobación, APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, la Ordenanza Municipal Núm.03-2020, para la aplicación del Cobro del Espacio Público a las Compañías de Telecomunicaciones.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO C, Es: SOLICITUD DE APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

El Presidente Dr. Miguel Arredondo sometió los que estén de acuerdo en conocer el punto C, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



El Secretario General Licdo. Franklin Franco manifestó que, se le ceda la palabra a la Ex Tesorera Licda. Diocelina De La Cruz, en virtud de que la comunicación tiene fecha cuando, estaba en esa posición.

La Licda. Diocelina De La Cruz Auditora Interna dijo que, la modificación del presupuesto tiene varias vertientes una es la Administración Municipal que la puede realizar de oficio, pero la 2da. es el Concejo quien debe de hacerlo por resolución. Dijo que el presupuesto se divide en programas y actividades, cuando la modificación, es de la actividad no se necesita la aprobación del Concejo, pero cuando es de programas si se necesita la aprobación del Concejo. Dijo que los Ayuntamientos son monitoreados y que se debe subir las cuantas deben estar en azul y no se pueden subir en rojo por eso es que estamos pidiendo esas modificaciones.

El Regidor Licdo. Luís De La Cruz preguntó, porque se llegó a estar en rojo, en la cuenta de residuos sólidos.

La Licda. Diocelina De La Cruz dijo que, el presupuesto muchas veces no entra el dinero para poder ejecutarse y que la cuenta de residuos es dónde se paga la recogida de basura, y que las recaudaciones se han caído y por eso se debe hacer las modificaciones.

El Regidor Luís De La Cruz dijo que, con la pandemia se aprobó un plan de emergencia cuándo entro esta Administración y que esa solicitud de modificación, fue en junio cuando la Ex Regidora Aracelis Villanueva y no sabe porque esto no se había conocido y que el Colega Felipe, propuso la revisión de la compañía de cobro y que el Alcalde manifestó que hizo que la compañía diera más ganancia al ayuntamiento. Propuso que el punto se quede sobre la mesa, para que la parte financiera de una mejor explicación al concejo.

Fue secundada la propuesta.

El Regidor Felipe De Los Santos dijo que, no sabe si esto tiene que ver con el pago de la Asociación de Camiones, se le ha pagado más de un Millón de pesos y si esos pagos son el déficit del presupuesto.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



El Secretario General Licdo. Franklin Franco dijo que, desde octubre han mejorado las recaudaciones y que el déficit fue por que se cayeron los ingresos por motivo al inicio de la pandemia.

El Regidor José De León dijo que, espera para la próxima, esto se le informe al Concejo con tiempo.

La Regidora Massiel Duran expresó que, el Colega Luis De La Cruz, pidió que se quede sobre la mesa, para que el Concejo fuera mejor edificado.

El Regidor Felipe De Los Santos dijo que, no está de acuerdo en que se quede sobre la mesa, porque la Licda. Diocelina dio las motivaciones que dieron a esto y que la ley es clara y que se someta para fines de lugar. Dijo que el Alcalde compro 200 tables sin la autorización de la sala, por esas cosas es que debemos estar atento.

El Presidente dijo que hay dos propuesta.

El Regidor Ramón Leonardo dijo que, el Colega Luís De La Cruz pidió que se quede sobre la mesa.

El Regidor Luís De La Cruz dijo que, se someta esa es la democracia.

El Regidor Bryan Cordero dijo que, estos temas deben venir con el tiempo necesario para fines de evaluación y la Licda. Diocelina antes de la sesión les explico.

La Regidora Wendy Reyes dijo que, lo que la Licda. Diocelina le explico debió de estar motivado y de manera escrita.

La Vicepresidenta Licda. Luísa Pierret dijo que, está de acuerdo con el Colega Luís De La Cruz y que se le dé, un informe escrito sobre la modificación presupuestaria.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en dejar sobre la mesa la modificación presupuestaria, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, dejar "Sobre la Mesa" la solicitud de Modificación Presupuestaria, hasta que la Auditoria Interna, presente al Pleno del Concejo, los detalles de las modificaciones de las cuentas. Así como también se conformó una Comisión de Regidores para darle seguimiento compuesto por Ramón Antonio Leonardo, José De León y la Auditora Interna la Licda. Diocelina De La Cruz.

Se abstuvieron de votar los Regidores Luís Almonte y Felipe De Los Santos.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 12:40 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente, los Regidores y el Secretario del Concejo de Regidores.


DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

